

AVANZA EL PLAN DE CHOQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ANTE LA TEMPORADA SECA

En cabeza del Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Carlos Iván Márquez Pérez, y el Gobernador del Departamento del Cesar, Luis Alberto Monsalvo, se realizó hoy en la ciudad de Valledupar la reunión para darle seguimiento al Plan de Choque emprendido en este departamento de la Costa Caribe.

Valledupar, 3 de agosto de 2014. Siguiendo con el recorrido que se está realizando por los departamentos de la Costa Caribe, se llevó a cabo hoy en la ciudad de Valledupar la reunión de seguimiento al Plan de Choque, con el fin de verificar las acciones emprendidas y establecer los compromisos para hacerle frente a la Temporada Seca y Posible Fenómeno de El Niño.

En el encuentro, en el que además participaron 20 alcaldes del departamento, la UNGRD y la Gobernación del Cesar establecieron los siguientes compromisos:

- Se hará la verificación de censos, de donde se darán los soportes para los entes de control, para la entrega de ayudas en lo que corresponde a abastecimiento de agua y alimentos para el ganado.
- La UNGRD con una inversión de 1000 millones de pesos iniciará la compra de una máquina perforadora para pozos y se le hará la entrega de esta al departamento a través del proyecto de banco de maquinaria.
- Se realizará un depósito al gobernador del departamento de 600 millones de pesos, para la perforación de los pozos de acuerdo a las solicitudes y prioridades consignadas en el Plan de Choque. Así mismo, se harán las respectivas solicitudes a las Corporaciones Autónomas Regionales correspondientes para la perforación de estos pozos.
- Se dispondrá de un tanque de almacenamiento de 20.000 litros para la distribución de agua por municipios y se evaluará cuántos tanques de 3.000, 5.000 y 10.000 litros se requieren con el fin de tener en preposicionamiento.
- Se entregarán 3 carrotanques y se tendrá la disponibilidad de 10 más que serán contratados por el departamento para la distribución del agua a los municipios.
- Bajo la administración de la gobernación del departamento, los alcaldes municipales deberán realizar un plan para el uso adecuado de la maquinaria amarilla que será utilizada para la limpieza de los jagüeyes.
- Se iniciará el proceso respectivo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el fortalecimiento de suplemento alimentario para el sector agropecuario.

- Se hace la prohibición de la quema controlada y se realizará control estricto y penalizaciones a las personas que provoquen incendios.

Para el seguimiento y cumplimiento de las anteriores acciones, personal de la UNGRD, las entidades miembro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Gobernación, los alcaldes municipales y los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, trabajarán de manera articulada con el fin de hacerle frente a la situación

Seguiremos informado.

Diana Londoño - Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones, 3124483908 diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co